

ANUNCIO DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA POR EL QUE SE CONVOCA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La gestión administrativa y económica de los Proyectos de Cooperación Internacional que se desarrolla por el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la ULPGC, exige que se destine personal específico encargado de la tramitación diaria de estas actividades.

SEGUNDO.- Los Proyectos de Cooperación Internacional que se vienen desarrollando en la ULPGC cuentan con fondos suficientes para hacer frente a los cargos que la contratación de nuevo personal implica.

Visto lo anterior y tras haber concretado las necesidades de personal en relación a Proyectos de Cooperación Internacional,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar un proceso de selección de personal para cubrir una vacante con cargo al Proyecto **DESAL+**, según los detalles del proyecto, contrato y proceso selectivo del Anexo I de esta Resolución.

SEGUNDO.- Debido a necesidades extraordinarias, esta convocatoria se tramitará por vía de urgencia, siendo el plazo para la presentación de solicitudes de cinco días hábiles tras su publicación en la página web de Cooperación de la ULPGC, en el siguiente enlace: <http://cooperacion.ulpgc.es/noticias> . Las personas que deseen participar en los mencionados procesos de selección deberán presentar la siguiente documentación:

- Formulario de presentación de solicitud (Solicitar en Registro General o descargar en : <http://cooperacion.ulpgc.es/noticias/>
- Currículum Vitae documentado, DNI e Informe de Vida Laboral.
- Documentos que acrediten sus méritos.

TERCERO.- En los diferentes procesos selectivos se generará una lista de reserva con los candidatos que hayan superado la puntuación mínima por si hubiera necesidades de sustitución o de cubrir un nuevo puesto con idénticas funciones en el marco de dicho proyecto.

CUARTO.- Las resoluciones de este procedimiento se publicarán en la página web de Cooperación de la ULPGC, en el siguiente enlace: <http://cooperacion.ulpgc.es/noticias/>

QUINTO.- De acuerdo a lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, " *Se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.*"

En Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de marzo de 2020

El Vicerrector de Internacionalización y Cooperación
Richard Clouet

CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

OFERTA DE TRABAJO

PROYECTO DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN:
“Plataforma macaronésica para el incremento de la excelencia en materia de I+D en
desalación de agua y del conocimiento del nexo agua desalada- energía”, acrónimo **DESAL+**,
código MAC/1.1a/094

FINANCIADO POR: Fondos Europeos de Desarrollo Regional-FEDER (INTERREG-MAC)



DESAL+



PERFIL DEL CANDIDATO

TITULACIÓN:

Graduado en Ingeniería en Organización Industrial

OTROS MÉRITOS A VALORAR:

Requisitos:

- B1 de inglés.
- Experiencia demostrable con trabajos relacionados con energías renovables.
- Experiencia demostrable en proyectos relacionados con parques eólicos marinos (offshore).
- Nivel básico de utilización del software QGIS.

DATOS DEL CONTRATO:

Desarrollo de tareas en el campo de la eficiencia energética, energías renovables y de su integración en las redes eléctricas:

- Previsiones de demanda energética a corteo, medio y largo plazo.
- Estudio de implantación de energía eólica flotante en el Hierro.
- Planificación de parques eólicos offshore y combinación con otras fuentes de energía renovables.
- Simulación de sistemas en el aprovechamiento de excedentes energético procedentes de energías renovables

DURACIÓN DEL CONTRATO:

6 meses; Del 01/05/2020 al 31/10/2020

RETRIBUCIÓN BRUTA:

Grado o equivalente (MECES2 o TCP4); a tiempo completo; 37,5 horas semanales; 1.334,82 euros mensuales; indemnización y pagas extras incluidas (BOULPGC Año XII, Número 6, lunes, 3 de junio de 2019)

CENTRO DE TRABAJO:

Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles (EIIC)
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

CRITERIO DE SELECCIÓN: Baremación. Puntuación **máxima: diez puntos (10)**

La baremación se realizará según la siguiente puntuación:

criterio	Puntuación
1. Expediente académico. < 6,5 nota media (1 punto) 6,5 – 8,5 nota media (2 puntos) > 8,5 nota media (3 puntos)	3
2. Formación en la herramienta QGIS. - 0,4 puntos cada 10 horas de formación	2
3. Experiencia investigadora mediante participación en proyectos de energía eólica marina. - 0,75 puntos por mes trabajado	1,5
4. Formación complementaria (asistencia a congresos, experiencia en el sector de renovables, otros méritos que se desee hacer constar)	0,5
5. Entrevista Personal: La entrevista se basará en los méritos alegados por el/la candidata/a en su Currículum vitae. Se valorará la adecuación de la persona al puesto, las capacidades y competencias personales relativas al desempeño de trabajos a realizar. También se valorará el compromiso, actitud y motivación, la iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, idiomas, y la capacidad de exposición y presentación pública.	3

Puntuación mínima para que el candidato pueda optar al contrato: cinco (5) de los cuales al menos 5 coma 5 (5,5) entre los primeros 3 puntos indicados en el baremo.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: Solicitud, Currículum Vitae, DNI, Vida Laboral, Documentos que acrediten sus méritos.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Registro General de la ULPGC. Dirección: C/ Real de San Roque nº 1, módulo D, planta baja – 35015 – Las Palmas de Gran Canaria, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas antes del plazo anterior.

Dirección electrónica: https://e-administracion.ulpgc.es/sede_electronica

PLAZO: 5 días hábiles desde su publicación en la página web de Cooperación de la ULPGC, en el siguiente enlace: <http://cooperacion.ulpgc.es/noticias>

En Las Palmas de Gran Canaria, a 06 de marzo de 2020

El Vicerrector de Internacionalización y Cooperación
Richard Clouet